



AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION POR TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0000965

1130

DECRETO N° Chillán Viejo,

31 MAR 2020

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subroge de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0000965, formulada por Insitu Spa, donde Solicita: Estimados, en InSitu Partners, consultora de investigación y planificación estratégica, nos encontramos realizando un catastro nacional de salas expositivas para exhibiciones temporales, correspondiente a la asignación de la licitación con ID 4907-3-LE19 del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Nuestro objetivo es identificar y caracterizar todos los espacios para exhibiciones temporales existentes a lo largo del país. Es por esto, que necesitamos los registros de todos los espacios culturales, centros culturales, teatros, salas de exhibiciones, entre otros, con la mayor cantidad de detalles posibles para poder caracterizarlo y con información actualizada. De antemano agradecemos mucho su colaboración.

DECRETO:

1.- AUTORIZA entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0000965 en Excel y por vía correo electrónico según lo solicitado.

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Insitu Spa; Secretario Municipal; Transparencia



FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL